

	Número de plazas
Hospital de Móstoles	8
Hospital «Severo Ochoa», Leganés	2
Hospital de Getafe	1
Hospital «Doce de Octubre»	5
Total plazas	31

UNIVERSIDADES

16185 *RESOLUCION de 18 de mayo de 1990, de la Universidad de Córdoba, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para provisión de diversas plazas de los Cuerpos Docentes de esta Universidad, convocados por Resolución de 28 de noviembre de 1989.*

Cumplidos los requisitos que preceptúan los Reales Decretos 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), y 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), en cuanto al procedimiento para la designación del profesorado que ha de juzgar los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de las Comisiones correspondientes a plazas convocadas por Resolución de 28 de noviembre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 22 de diciembre), y que se detallan en el anexo adjunto.

Contra la presente Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante este Rectorado, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Dichas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Córdoba, 18 de mayo de 1990.—El Rector, Amador Jover Moyano.

ANEXO QUE SE CITA

Titulares de Escuela Universitaria

AREA DE CONOCIMIENTO: «ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA»

Referencia: Plaza número 16/89

Comisión titular:

Presidente: Don José María Caridad y Ocerín, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Vocal Secretario: Don Juan Antonio Maldonado Jurado, Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

Vocal primero: Don José Martínez de León, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal segundo: Don Enrique González Aranguena, Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal tercero: Doña Zenaida Hernández Martín, Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Zaragoza.

Comisión suplente:

Presidente: Don Ramón Gutiérrez Jaimez, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocal Secretaria: Doña María Jesús Rosales Moreno, Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

Vocal primero: Don Agustín Muñoz Vázquez, Catedrático de la Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

Vocal segundo: Don Emilio Damián Lozano Aguilera, Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

Vocal tercero: Doña María de los Dolores Gómez Monge, Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid.

16186 *RESOLUCION de 28 de mayo de 1990, de la Universidad de Alcalá de Henares, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de la plaza de Profesor Titular de Universidad de «Biología Animal» (Zoología-Artrópodos).*

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el concurso para la provisión de la plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de este Rectorado de fecha 26 de octubre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de noviembre), concurso número 8 que figura como anexo a la presente Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar las reclamaciones previstas en el citado artículo 6.8 del Real Decreto ante el Rector de la Universidad de Alcalá de Henares, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Alcalá de Henares, 28 de mayo de 1990.—El Rector, Manuel Gala Muñoz.

ANEXO

UNIVERSIDAD DE ALCALÁ DE HENARES

Profesores titulares de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: «BIOLOGÍA ANIMAL»

Concurso número 8

Titulares:

Presidente: Don Víctor José Monserrat Montoya, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Don Juan Manuel Nieto Nafria, Catedrático de la Universidad de León; don Severiano Fernández Gayubo, Profesor Titular de la Universidad de Salamanca, y don Enrique Carbonell Baldo, Profesor Titular de la Universidad de Valencia.

Vocal Secretario: Don Jacinto Gamo García, Profesor Titular de la Universidad de Alcalá de Henares.

Suplentes:

Presidente: Don Agustín Ginés Soler Andrés, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Vocales: Don Luis María Arias de Reyna Martínez, Catedrático de la Universidad de Córdoba; don José Ignacio Saiz Salinas, Profesor Titular de la Universidad del País Vasco, y don Pedro Gómez Gómez, Profesor Titular de la Universidad de Oviedo.

Vocal Secretario: Don José M. Viéitez Martín, Profesor Titular de la Universidad de Alcalá de Henares.

16187 *RESOLUCION de 28 de junio de 1990, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se convoca a concurso plazas de Profesoreado Universitario.*

Haciendo uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio); Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985); Decreto 145/1985, de 20 de septiembre («Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» de 30 de septiembre) por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Politécnica de Valencia, y en lo no previsto, por la legislación general de funcionarios civiles del Estado, y se tramitarán independientemente para cada una de las plazas convocadas.

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso las plazas que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución de acuerdo con las siguientes bases:

1. Dicho concurso se regirá por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio); Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985); Decreto 145/1985, de 20 de septiembre («Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» de 30 de septiembre) por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Politécnica de Valencia, y en lo no previsto, por la legislación general de funcionarios civiles del Estado, y se tramitarán independientemente para cada una de las plazas convocadas.

2. Para ser admitido al citado concurso se deberán reunir los siguientes requisitos:

a) Ser español.
b) Tener cumplidos los dieciocho años y no haber cumplido los sesenta y cinco años de edad.

c) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración del Estado o de la Administración autónoma o local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

d) No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

La concurrencia de los requisitos anteriores deberá estar referida siempre a una fecha anterior a la expiración del plazo fijado para solicitar la participación en el concurso.

3. Deberán reunir, además, las condiciones específicas que se señalan en el artículo 4, 1 ó 2, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, según la categoría de la plaza y clase de concurso.

4. Quienes deseen tomar parte en el concurso remitirán la correspondiente solicitud al Rector de la Universidad Politécnica de Valencia, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días hábiles a partir de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», mediante instancia, según modelo anexo número II, debidamente cumplimentada, por cuádruplicado ejemplar.

Además deberán adjuntar fotocopia del documento nacional de identidad y fotocopia compulsada del título.

Los aspirantes deberán abonar, mediante transferencia a la Caja de Ahorros de Valencia, sucursal 724, número de cuenta 07243100033835 «Universidad Politécnica de Valencia-Tasas», la cantidad de 1.500 pesetas en concepto de derechos (400 pesetas, por formación de expediente y 1.100 pesetas por derechos de examen), especificando el nombre y apellidos, número de carné de identidad y plaza a la que se concursa con indicación del número. El resguardo de la transferencia deberá unirse a la solicitud que se presente para participar en el concurso.

5. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector de la Universidad Politécnica de Valencia, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, remitirá a todos los aspirantes relación completa de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión. Contra dicha Resolución, aprobando la lista de admitidos y excluidos, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la notificación de la relación de admitidos y excluidos.

6. Con una antelación mínima de quince días naturales, el Presidente de la Comisión notificará a todos los aspirantes fecha, hora y lugar del acto de presentación.

7. En el acto de presentación los concursantes entregarán al Presidente de la Comisión la documentación señalada en los artículos 9 y 10 del Real Decreto 1427/1986, que modifica parcialmente al Real Decreto 1888/1984.

8. El candidato propuesto para la provisión de la plaza deberá presentar en el Registro General de la Universidad Politécnica de Valencia, en el plazo de quince días hábiles siguiente al de concluir la actuación de la Comisión, por cualquiera de los medios señalados en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, los siguientes documentos:

a) Certificación de nacimiento expedida por el Registro Civil correspondiente.

b) Certificación médica oficial de no padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que le impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesores de Universidad, expedida por la Dirección Provincial o Consejería, según proceda, competentes en materia de sanidad.

c) Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración del Estado, Institucional o Local, ni de las Administraciones de las Comunidades Autónomas, en virtud de expediente disciplinario, y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública.

Los que tuvieran la condición de funcionarios de carrera estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo del que dependan, acreditativo de su condición de funcionario y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

De acuerdo con el Real Decreto 236/1988, de 4 de marzo, las Comisiones encargadas de juzgar están clasificadas en la categoría primera según lo dispuesto en el artículo 33.2 y anexo IV del citado Real Decreto.

Valencia, 28 de junio de 1990.-El Rector, Justo Nieto Nieto.

ANEXO I

TITULARES DE UNIVERSIDAD

2/90. Área de conocimiento: «Economía, Sociología y Política Agraria». Departamento: Economía, Sociología y Política Agraria. Perfil docente de la plaza: Economía de la Empresa Agraria (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos). Clase de convocatoria: Acceso. Número de plazas: Una.

3/90. Área de conocimiento: «Historia del Arte». Departamento: Historia del Arte. Perfil docente de la plaza: Narración Figurativa

(Facultad de Bellas Artes). Clase de convocatoria: Acceso. Número de plazas: Una.

4/90. Área de conocimiento: «Matemática Aplicada». Departamento: Matemática Aplicada. Perfil docente de la plaza: Álgebra Lineal y Cálculo Infinitesimal (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos). Clase de convocatoria: Acceso. Número de plazas: Una.

5/90. Área de conocimiento: «Producción Vegetal». Departamento: Producción Vegetal. Perfil docente de la plaza: Entomología Agrícola (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos). Clase de convocatoria: Acceso. Número de plazas: Una.

6/90. Área de conocimiento: «Tecnología Electrónica». Departamento: Ingeniería Electrónica. Perfil docente de la plaza: Electrónica digital y Sistemas Electrónicos avanzados (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación). Clase de convocatoria: Acceso. Número de plazas: Una.

TITULARES DE ESCUELA UNIVERSITARIA

7/90. Área de conocimiento: «Expresión Gráfica en la Ingeniería». Departamento: Expresión Gráfica en la Ingeniería. Perfil docente de la plaza: Oficina Técnica y Proyectos-Dibujo Industrial (Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de Valencia). Clase de convocatoria: Acceso. Número de plazas: Una.

8/90. Área de conocimiento: «Expresión Gráfica en la Ingeniería». Departamento: Expresión Gráfica en la Ingeniería. Perfil docente de la plaza: Dibujo técnico y sistemas de representación (Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de Valencia). Clase de convocatoria: Acceso. Número de plazas: Una.

9/90. Área de conocimiento: «Ingeniería Eléctrica». Departamento: Ingeniería Eléctrica. Perfil docente de la plaza: Electrotecnia general, líneas y redes eléctricas y Electrometría (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales). Clase de convocatoria: Acceso. Número de plazas: Dos.

10/90. Área de conocimiento: «Ingeniería Eléctrica». Departamento: Ingeniería Eléctrica. Perfil docente de la plaza: Electrotecnia, cálculo, construcción y ensayo de máquinas eléctricas-regulación, control y protección de máquinas eléctricas-distribución de energía eléctrica (Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de Alcoy). Clase de convocatoria: Acceso. Número de plazas: Una.

11/90. Área de conocimiento: «Ingeniería Eléctrica». Departamento: Ingeniería Eléctrica. Perfil docente de la plaza: Teoría de circuitos y Electrometría-Electrónica general-Electricidad Industrial y Electrónica (Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de Alcoy). Clase de convocatoria: Acceso. Número de plazas: Una.

12/90. Área de conocimiento: «Ingeniería e Infraestructura de los Transportes». Departamento: Transportes, Urbanística, Ordenación del Territorio y Derecho Administrativo. Perfil docente de la plaza: Caminos I y Caminos II (Escuela Politécnica de Alicante). Clase de convocatoria: Acceso. Número de plazas: Una.

13/90. Área de conocimiento: «Matemática Aplicada». Departamento: Matemática Aplicada. Perfil docente de la plaza: Cálculo Infinitesimal (Escuela Técnica Superior de Arquitectura). Clase de convocatoria: Acceso. Número de plazas: Una.

14/90. Área de conocimiento: «Matemática Aplicada». Departamento: Matemática Aplicada. Perfil docente de la plaza: Álgebra Lineal y Cálculo Infinitesimal (con Geometría) (Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de Alcoy). Clase de convocatoria: Acceso. Número de plazas: Una.

15/90. Área de conocimiento: «Matemática Aplicada». Departamento: Matemática Aplicada. Perfil docente de la plaza: Álgebra Lineal y Cálculo Infinitesimal (con Geometría) (Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de Valencia). Clase de convocatoria: Acceso. Número de plazas: Una.

16/90. Área de conocimiento: «Química Analítica». Departamento: Química. Perfil docente de la plaza: Análisis Químico II (Análisis Cuantitativo) (Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de Valencia). Clase de convocatoria: Acceso. Número de plazas: Una.

17/90. Área de conocimiento: «Química Orgánica». Departamento: Química. Perfil docente de la plaza: Química general y agrícola (Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Agrícola de Valencia). Clase de convocatoria: Acceso. Número de plazas: Una.

18/90. Área de conocimiento: «Tecnología Electrónica». Departamento: Ingeniería Electrónica. Perfil docente de la plaza: Electrónica Industrial (Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de Valencia). Clase de convocatoria: Acceso. Número de plazas: Una.

19/90. Área de conocimiento: «Teoría de la Señal y Comunicaciones». Departamento: Ingeniería Electrónica. Perfil docente de la plaza: Sistemas y Servicios de Telecomunicación (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación). Clase de convocatoria: Acceso. Número de plazas: Una.

20/90. Área de conocimiento: «Teoría de la Señal y Comunicaciones». Departamento: Ingeniería Electrónica. Perfil docente de la plaza: Emisores, receptores y radioenlaces (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación). Clase de convocatoria: Acceso. Número de plazas: Una.

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VALENCIA

Convocada/s a concurso de plaza(s)
de Profesorado de los Cuerpos Docentes de esa Universidad, solicito ser admitido como
aspirante para su provisión.

1. DATOS DE LA PLAZA CONVOCADA A CONCURSO

Cuerpo Docente de
Área de conocimiento
Departamento
Perfil docente

Tipo de concurso: Acceso ☐ de Méritos ☐ N.º de plaza.....
Fecha de convocatoria («BOE» de.....)

II. DATOS PERSONALES				
Primer apellido		Segundo apellido		Nombre
Fecha de nacimiento	Lugar	Provincia		Número DNI
Domicilio				Teléfono
Municipio		Código postal	Provincia	
Caso de ser funcionario público de Carrera:				
Denominación del Cuerpo o plaza		Organismo	Fecha de ingreso	N.º Registro Personal
Situación { Activo ☐ Excedente voluntario ☐ Servicios especiales ☐ Otras				

III. DATOS ACADÉMICOS	
Títulos	Fecha de obtención
.....	
Docencia previa:	

Forma en que se abonan los derechos y tasas:

Transferencia bancaria a Caja de Ahorros de Valencia, sucursal 724, número de cuenta:
07243100033835 Universidad Politécnica de Valencia. Tasas.
Fecha de transferencia Núm. de recibo

Documentación que se adjunta:

EL ABAJO FIRMANTE, D.

SOLICITA: Ser admitido al concurso a la plaza de
en el área de conocimiento de
comprometiéndose, caso de superarlo, a formular el juramento o promesa de
acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

DECLARA: Que son ciertos todos y cada uno de los datos consignados en esta solicitud, que reúne las condiciones exigidas en la convocatoria anteriormente referida y todas las necesarias para el acceso a la Función Pública.

En a de de

Firmado:

EXCMO. SR. RECTOR MAGNIFICO DE LA UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VALENCIA.

19726

Martes 10 julio 1990

BOE núm. 164

ANEXO III

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VALENCIA

MODELO CURRICULUM

DATOS PERSONALES	
Número del DNI	Lugar y fecha de expedición
Apellidos y nombre	
Nacimiento: Provincia y localidad	Fecha
Residencia: Provincia	Localidad
Domicilio	Teléfono Estado civil
Facultad o Escuela actual	
Departamento o Unidad docente actual	
Categoría actual como Profesor	

I. TÍTULOS ACADÉMICOS			
Clase	Organismo y Centro de expedición	Fecha de expedición	Calificación si la hubiere

II. ACTIVIDAD DOCENTE DESEMPEÑADA				
Categoría	Organismo o Centro	Régimen dedicación	Fecha de nombramiento o contrato	Fecha de cese o terminación

III ACTIVIDAD INVESTIGADORA DESEMPEÑADA (programas y puestos)

IV. TRABAJOS CIENTÍFICOS PUBLICADOS (En revistas españolas o extranjeras)

[illegible]

V. LIBROS Y MONOGRAFÍAS

[illegible]

(1) Táchese lo que no proceda.

VI. OTRAS PUBLICACIONES

--

VIII. PROYECTOS DE INVESTIGACION SUBVENCIONADOS

--

VII. OTROS TRABAJOS DE INVESTIGACION

--

IX. COMUNICACIONES Y PONENCIAS PRESENTADAS A CONGRESOS*

--

* Indicando título, lugar, fecha, Entidad organizadora y carácter nacional o internacional.

X. PATENTES

- 1.....
- 2.....
- 3.....
- 4.....

XI. CURSOS Y SEMINARIOS IMPARTIDOS (con indicación de Centro, Organismo, materia, actividad desarrollada y fecha)

XII. CURSOS Y SEMINARIOS RECIBIDOS (con indicación de Centro u Organismo, material y fecha de celebración)

XIII. BECAS, AYUDAS Y PREMIOS RECIBIDOS (con pertenencia a la licenciatura)

XIV. ACTIVIDAD EN EMPRESAS Y PROFESION LIBRE

XV. OTROS MERITOS DOCENTES O DE INVESTIGACION

XVI. OTROS MERITOS.